La Congresista de la República que suscribe, Heidy Lisbeth Juárez Calle, integrante del Grupo Parlamentario **PODEMOS PERÚ**, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO

Que, el Decreto Legislativo N.º 1260 y sus modificatorias fortalecen al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú como parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, reconociéndolo como autoridad competente en prevención y control de incendios,

Que, el 05 de diciembre se celebra el Día del Bombero Voluntario del Perú, fecha que conmemora la fundación del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP) en 1860, institución que constituye un pilar fundamental en la protección de la vida y bienes de la ciudadanía.

Que, la Compañía de Bomberos Voluntarios Paita N.º 31, fundada el 07 de abril de 1940, es la principal unidad bomberil en la provincia de Paita, región Piura, y se encuentra ubicada en Jr. La Merced N.º 203, brindando servicios voluntarios de prevención, control y extinción de incendios, atención de emergencias médicas, rescate y salvamento de vidas expuestas a peligro.

Que, esta compañía de Bomberos Voluntarios Paita N.º 31 forma parte de la I Comandancia Departamental de Piura, la cual agrupa a 13 compañías y 3 brigadas en toda la región.

Que, resulta justo y necesario que, en representación nacional, exprese el reconocimiento y el saludo institucional al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Paita, que con esfuerzo y dedicación trabaja por alcanzar el bienestar y la seguridad ciudadana, superando los obstáculos que surgen con el paso del tiempo. Asimismo, extiendo el reconocimiento en mérito a su historia, a su valioso aporte del país y al permanente esfuerzo al servicio de nuestra nación.

Por los Expuesto;

La Congresista de la República que suscribe, Heidy Lisbeth Juárez Calle, Representante de la Nación, manifiesta:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a la Compañía de Bomberos Voluntarios Paita N.º 31, al conmemorarse este 05 de diciembre de 2025 el Día del Bombero Voluntario del Perú, reconociendo su entrega y heroísmo en la protección de vidas y bienes.

SEGUNDO: Remitir la presente MOCIÓN DE SALUDO al Subteniente CBP Manuel Antonio Gómez Guerra, de la Compañía Paita N.º 31, y por su intermedio a todos los bomberos voluntarios de la provincia, deseándoles éxitos en su gestión y reafirmando el compromiso del Congreso con su noble labor.

TERCERO: Hacer extensivo este reconocimiento a cada uno de los bomberos voluntarios de Paita, quienes con sacrificio y vocación de servicio constituyen un ejemplo de solidaridad y valentía para todo el país.

Lima, diciembre del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JUAREZ CALLE Heidy
Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/12/2025 20:48:47-0500